



Facultad de Medicina



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**RESUMEN**  
**PROYECTO DE TRABAJO**  
**2024-2028**

*Teresita Corona Vázquez*

---

La **Universidad Nacional Autónoma de México** es una obra excepcional de la sociedad. Nadie puede cuestionar la riqueza de sus aportaciones al desarrollo de nuestro país. Ha estado estrechamente vinculada a organizaciones de la sociedad civil, a la preservación del medio ambiente, a la defensa de derechos humanos, al deporte y a la cultura, al diseño de infraestructura y de comunicaciones, al establecimiento de políticas y normas y, por supuesto, a la creación y al quehacer de las instituciones.

Al ser la nuestra una Universidad pública, el compromiso es mayor. La sociedad ha depositado en la misma un grado de confianza en el que se espera lo mejor de sus egresadas y egresados. Ser parte de la **Universidad de la Nación** es motivo de orgullo y a la vez nos hace responsables de la formación de miles de estudiantes.

La **Facultad de Medicina** ha desempeñado un papel crucial en la formación de médicas, médicos y profesionales de la salud en México. En sus muros se instruyen mujeres y hombres que ejercen la medicina y las ciencias de la salud, realizan investigación y ciencia con reconocimiento en el mundo entero. En nuestro país sus egresadas y egresados ocupan los más altos cargos y han atendido la enfermedad y la salud de la población con profesionalismo, vocación de servicio, sentido humanista y responsabilidad social. Gracias al compromiso con la excelencia académica, el trabajo diario y la investigación, es líder en el campo de la educación médica en América Latina.

El Proyecto de Trabajo que se presenta es prudente y fiel a los valores universitarios y reconoce respetuosamente el trabajo de quienes le antecedieron. Es producto de un análisis grupal, con visión crítica, en la que se sumaron diversos niveles de experiencia profesional, experiencia académico-administrativa, talento y compromiso universitario, y que plasma las necesidades sentidas y áreas de oportunidad identificadas por los distintos grupos de interés de la comunidad de la Facultad a quienes se les escuchó atentamente.

Está elaborado para lograr metas a corto, mediano y largo plazo, con la determinación de institucionalizar una cultura organizacional centrada en la ética, en el respeto a los derechos humanos, la innovación, la transparencia y la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y la no violencia.

Proyecta incidir en la renovación de la infraestructura física, la coordinación institucional e interinstitucional, la vinculación nacional e internacional, el robustecimiento de la investigación científica y transdisciplinaria, y la mejora en la administración para hacerla eficaz y eficiente.

Se enfoca en consolidar a la Facultad de Medicina como líder en educación médica y en ciencias de la salud de México y de América Latina, fortaleciendo el currículo académico con un enfoque interprofesional e integrador para todas sus licenciaturas y potenciando el uso de tecnologías educativas innovadoras y efectivas que garanticen al alumnado una educación integral, científica, actualizada, acorde con los más altos estándares para formar

---

profesionales capaces de enfrentar las emergencias sanitarias y los desafíos de la salud pública nacional.

Fomenta la profesionalización docente para dar como resultado egresadas y egresados líderes, universitarios con un alto sentido de responsabilidad, de compromiso social y que sean capaces de desempeñarse con ética y al nivel de las exigencias profesionales nacionales e internacionales.

El proyecto en extenso presenta un diagnóstico de la institución. Se articula a través de cuatro ejes transversales que vinculan a la diversidad de la comunidad, sus necesidades y las propias de la Facultad, con propuestas de acción. Contiene, además, seis líneas estratégicas que contextualizan y concentran los temas prioritarios de atención para el desarrollo individual y profesional de la comunidad. Se presentan a continuación:

### **Eje 1. Innovación y calidad educativa**

La pobreza, la desigualdad y múltiples determinantes sociales tienen un impacto en la salud de los individuos. Actualmente existen nuevos desafíos en salud como son la multimorbilidad, alta prevalencia de enfermedades transmisibles, enfermedades neurodegenerativas, entre otras, lo cual implica necesariamente una transformación de la práctica clínica y del trabajo de los equipos de salud, por lo que la Facultad de Medicina tiene la responsabilidad de formar los profesionistas que el país requiere.

Por lo anterior, la innovación curricular tanto en las licenciaturas como en las especializaciones que se imparten en esta Facultad deberán estar orientadas a promover educación interprofesional y transprofesional; además, integrar la inteligencia artificial y fortalecer la aplicación de la metodología de la simulación clínica.

### **Eje 2. Fortalecimiento y vinculación con los sectores público y privado afines a la salud**

La vinculación enriquece la formación académica, la investigación y la aplicación práctica en ciencias de la salud. La alianza con entidades gubernamentales fortalece la conexión de la academia con el sistema de salud, haciendo sinergia necesaria para cubrir la demanda de atención de salud en el país. La vinculación con el sector privado permite explorar avances tecnológicos y participar en proyectos conjuntos con empresas. La diversificación de alianzas fomenta la interdisciplinariedad y el intercambio de conocimientos que contribuyen a la calidad educativa, atención médica y desarrollo profesional. Este eje es esencial para posicionar a la Facultad como referente en la formación de profesionales de la salud.

### **Eje 3. Igualdad de género sustantiva, no discriminación y cero tolerancia a las violencias**

Modificar las relaciones jerárquicas y asimétricas de poder entre hombres, mujeres, personas con diversas identidades sexo genéricas y pertenecientes a diversos grupos

---

vulnerables dentro de la Facultad Medicina exige cambios estructurales. Para lograr este objetivo se propone transitar hacia una cultura y práctica institucional que este enmarcada en los derechos humanos con un enfoque interseccional con el fin de lograr la igualdad sustantiva, la no discriminación y cero tolerancias a las violencias. Este eje pretende la institucionalización de la perspectiva de género lo que implica que cualquier acción que se planifique en todas las áreas y en todos los niveles, ya se trate de legislación, políticas o programas, se realice bajo esta óptica.

#### **Eje 4. Cultura institucional**

Los valores, las acciones e interacciones dentro de las instituciones constituyen la cultura organizacional. La armonía y la posibilidad de cumplir con la visión y misión de la Facultad de Medicina requiere la conformación y consolidación de una organización cuyos ideales están sustentados en los estándares de la ética, la responsabilidad compartida y la transparencia. El objetivo es construir colectivamente un trabajo estimulante y gratificante que promueva el desarrollo personal y comunitario a través de la actualización, renovación y revitalización de nuestra entidad.

#### **Línea Estratégica 1. Formación integral de las y los estudiantes**

La formación universitaria es crucial para el desarrollo personal y profesional, proporcionando conocimiento especializado. Además de las habilidades académicas, es necesario abordar el desarrollo integral de los estudiantes, considerando aspectos emocionales, sociales y éticos.

En los últimos años la matrícula escolar de la Facultad de Medicina ha experimentado un crecimiento considerable. En la Licenciatura de Médico Cirujano, más del 50 % de los estudiantes recursan asignaturas de ciencias básicas, lo que resulta en un aumento del registro. En esta línea se prioriza al estudiantado, reconociendo la importancia de prevenir la no aprobación, el rezago y la deserción escolar. Se busca promover el desarrollo humano integral para mejorar la calidad de vida y crear un ambiente universitario adaptado a las necesidades de la población estudiantil y libre de violencia.

Las acciones que se proponen fortalecerán un programa permanente de asesorías especializadas, priorizando asignaturas con altas tasas de no aprobación. Asimismo, se mejorará la retroalimentación de los exámenes institucionales con la finalidad de dar continuidad al proceso de evaluación formativa y se implementará un programa de salud mental de orientación preventiva y con participación de padres de familia. Se robustecerá la educación híbrida y se ampliarán los recursos digitales, se fortalecerá el programa de inglés y se aumentarán las asignaturas optativas que atiendan las distintas áreas de desarrollo profesional y personal. Igualmente, se ampliarán las actividades deportivas, culturales y recreativas para promover la convivencia estudiantil. La priorización de la calidad en la práctica clínica será otra de las tareas al igual que la promoción de la educación

---

basada en evidencia. Se ofrecerá educación transversal en temas de derechos humanos y equidad de género.

## **Línea Estratégica 2. Formación continua de las y los docentes**

La planta docente es un componente esencial del ámbito educativo y que tiene un impacto directo en la formación del alumnado y en la investigación que se genera en la Facultad de Medicina, y juega un papel fundamental para la concreción de los ideales de los planes de estudio.

La actualización y correcta implementación de los planes de estudio no es independiente de la capacitación y adquisición de nuevas habilidades por parte de las y los docentes. Será necesario que la formación y actualización docente se realice de manera continua y permanente, enfocada a los objetivos y resultados académicos que se pretenden lograr en el alumnado. La capacitación docente debe abordar modelos pedagógicos y tecnológicos acordes a cada Plan de Estudio y la adquisición de habilidades, valores, conocimientos y actitudes necesarios para el correcto desarrollo de sus labores.

Las acciones propuestas incluyen analizar perfiles profesiográficos docentes, realizar un diagnóstico de necesidades académicas, integrar temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Tecnologías del Empoderamiento y la Participación en la formación docente, desarrollar la resiliencia docente y crear programas integrales de desarrollo y salud mental. Se destaca la importancia de la evaluación del desempeño, la formación docente basada en necesidades y la consideración de la introducción de la inteligencia artificial en la enseñanza. Además, se propone regularizar la contratación de profesores y realizar acompañamiento y retroalimentación continua y personalizada para mejorar su rendimiento y desempeño.

## **Línea Estratégica 3. Fomento de la investigación científica**

La investigación científica se concibe como elemento clave en el progreso de las ciencias de la salud, por lo que es esencial contar con un programa de investigación sólido que se vincule con los de otras instituciones para fomentar colaboración interdisciplinaria y optimizar recursos e infraestructura. Se promoverá la innovación y la tramitación de patentes; también la vinculación del estudiantado en proyectos de investigación, fundamental para el desarrollo de habilidades críticas y toma de decisiones basada en evidencia científica.

Entre las acciones propuestas se incluye revisar criterios de evaluación de investigadores, gestionar un liderazgo compartido en investigación multidisciplinaria y organizar foros que promuevan la cultura investigativa y científica. La Facultad se sumará a la revisión que se realizará desde la administración central sobre los criterios que posibiliten que los Técnicos Académicos sean investigadores principales de sus proyectos. Se realizarán diagnósticos para identificar áreas prioritarias de investigación. El diálogo sobre Inteligencia Artificial y

---

su aplicación ética en salud y otras ciencias es punto clave. En posgrado, se mantendrán actualizadas las colaboraciones de la Facultad con otras entidades académicas. También es deber difundir los vastos recursos del sistema bibliotecario y ampliar la vinculación entre unidades de investigación. Acciones que reforzarán la capacidad investigativa y contribuirán al avance en la salud, la educación médica y en ciencias de la salud.

#### **Línea Estratégica 4. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura**

La Facultad de Medicina ha realizado diversas adaptaciones a lo largo de sus casi 70 años desde que llegó a la Ciudad Universitaria para hacer frente a los desafíos del crecimiento de su comunidad, de los requerimientos académicos, administrativos y de investigación que el desarrollo del campo de la salud y nuestro país le han demandado. La gestión adecuada de su infraestructura es vital para el éxito de sus funciones. La evaluación proactiva de la infraestructura permitirá la detección y prevención de incidencias, asegurando la continuidad de las actividades y reduciendo costos.

En esta línea estratégica se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción: Evaluación y diagnóstico de la infraestructura actual, priorizando aulas, laboratorios, áreas clínicas y Unidades Mixtas; desarrollo de un detallado plan de remodelación y ampliación para atender las necesidades de todas las licenciaturas; impulso a la virtualización de actividades académicas y actualización de tecnologías para mejorar la enseñanza; supervisión y mejoras a las instalaciones, dentro y fuera de la Ciudad Universitaria; análisis de la capacidad física para enfrentar el crecimiento de la matrícula; actualización de equipos y recursos digitales, incluyendo simuladores y sistemas de información; reestructuración de sedes para expandir espacios educativos, adaptándolos a la enseñanza híbrida; y mejoras en espacios para estudio y recreación, priorizando la seguridad y comodidad de la comunidad educativa.

#### **Línea Estratégica 5. Administración eficiente**

La administración escolar de más de 25 mil alumnos entre pregrado y posgrado no es tarea sencilla, además de una matrícula que año con año aumenta. El reto en esta línea estratégica es efficientar las tareas de administración escolar, de evaluación del alumnado y las de comunicación y atención de la Secretaría de Servicios Escolares con departamentos académicos y la División de Estudios de Posgrado.

La Secretaría de Servicios Escolares desempeñará un papel principal en la nueva administración. Contar con un sistema de administración escolar integral consolidado, en permanente evolución, sustentado en tecnología de vanguardia y comunicación digital, es una prioridad para la actualización, simplificación, automatización y virtualización de trámites académico-administrativos. Para atender y resolver será necesario coordinar acciones con dependencias universitarias y las propias de la Facultad.

Se fortalecerá la gestión académico-administrativa del Consejo Técnico, responsable de procesos importantes para que se lleven a cabo las funciones sustantivas de nuestra

---

Facultad, entre estos los nombramientos académicos del profesorado de asignatura.

En la Facultad no sólo se realizan procesos de administración escolar. Existen procesos administrativos en todas las áreas por lo que fortalecer la gestión además de la reestructura del organigrama de la Facultad serán parte de este eje estratégico.

Para concretar lo anterior, se proponen acciones para evaluar el desempeño y logro de metas con mecanismos de retroalimentación; implementación de expediente digital para alumnos y para académicos con firma digital; establecimiento de ventanillas de atención, presencial y digital; desarrollo de una aplicación informática que favorezca la prestación de servicios; virtualización de los trámites administrativos que sean posibles. Se colaborará y participará en proyectos de simplificación y optimización en materia de administración y administración escolar que implementen áreas centrales de la Universidad; se desarrollará capacitación permanente para el personal de atención en los nuevos procesos, en el uso de herramientas tecnológicas que se desarrollen y en protocolos de atención de calidad en ventanilla; se mejorarán los procesos administrativos sustantivos para el desarrollo de las funciones de investigación y para transparentar el ejercicio de presupuestos.

Se destaca de manera importante realizar un diagnóstico de recursos humanos de todas las áreas con el propósito de validar los organigramas funcionales y formalizar en áreas centrales de la Universidad la que resulte la nueva organización de la Facultad.

Como una demanda particular del personal académico, se desarrollará un sitio electrónico y específico para los concursos de oposición abierto, en donde se informe de las convocatorias, las que estén en desarrollo y los resultados. Se buscará incrementar en lo posible el número de plazas académicas y banco de horas para las licenciaturas que se imparten en la Facultad.

### **Línea Estratégica 6. Movilidad académica**

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la proporción de estudiantes que participa en actividades de movilidad, nacional e internacional, no alcanza el 0.5% de la matrícula en la educación superior en el país (Bustos-Aguirre, et al. 2022). Aunque la Facultad de Medicina ha realizado una labor constante en este tema, aún es necesaria una más ardua. Por ejemplo, en movilidad saliente en 2022 únicamente se gestionaron 36 procesos de movilidad presencial.

Ante este panorama se propone promover políticas y apoyos a través de convenios de intercambio y estancias en investigación y atención clínica para incrementar la movilidad académica internacional tanto en pregrado como en posgrado (física y virtual). Esto incluye al alumnado y la planta docente. Implementando también acciones que fomenten las habilidades lingüísticas, de adaptación y competencias interculturales en el proceso de movilidad.

---

## Referencia

Bustos-Aguirre, M. L., Castiello-Gutiérrez, S., Cortes Velasco, C. I., Maldonado-Maldonado, A., & Rodríguez Betanzos, A. (2022). *Movilidad estudiantil en educación superior en México (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019)*. ANUIES.